

## **Inflación 1986: rebasará el 100%**

**C**on un crecimiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del 8% en agosto y de 6% durante septiembre, la inflación alcanzó una tasa acumulada del 69% en los primeros nueve meses del año. De esta forma, el aumento de los precios al consumidor desde septiembre de 1985 hasta el mismo mes de 1986 se ha elevado ya al 94.5%.

El promedio mensual de incremento del INPC durante los tres primeros trimestres del año es, asimismo, del 6%. De mantenerse esta tendencia hasta diciembre próximo la inflación habrá registrado una tasa de entre 100 y 102% en 1986, la más alta de la historia de la economía mexicana posterior a la Revolución de 1910-1917.

El fuerte repunte inflacionario ha sido provocado por la política pactada por el Gobierno mexicano con el FMI. En efecto, en el punto 8 de la Carta de intención entregada al organismo financiero internacional el pasado 22 de julio se establece:

*“En vista de la alta tasa de inflación habrá necesidad, en algunos casos, de un ajuste adicional a los precios de los bienes y servicios del sector público, así como de correcciones sobre la marcha para evitar que de nuevo se rezaguen algunos de éstos respecto de los niveles de precios en general. Se revisarán cuidadosamente aquellos casos específicos de precios y tarifas que hoy en día contienen elementos de subsidio. (...) Con esto se podrá evitar que se presenten transferencias o endeudamientos adicionales del gobierno para cubrir costos de operación. Como indicativo de la intención del gobierno de cumplir con estos objetivos se tomaron acciones en áreas políticamente sensibles tales como incrementos en los precios de los granos básicos y en la transportación urbana. Así, debe notarse que el precio del Metro será de \$20.00 a partir de agosto, cuando el boleto por viaje es de sólo 1.00 a la fecha. En resumen se espera que en los próximos 18 meses se incrementen los ingresos del Estado en 1.2% del PIB respecto de su nivel de 1985, a través de la programación del incremento de precios y tarifas.”*

El boleto del Metro era lo último realmente útil que se compraba con *un pesito* —la unidad de cuenta del sistema monetario mexicano—. Después del aumento al precio de ese transporte, un peso —al igual que antes ocurrió con los centavos— ya no tiene capacidad de compra para prácticamente nada. (MZ)

